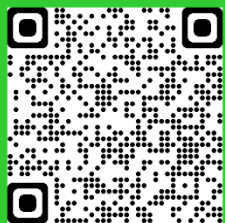




Para conocer más sobre la Ley 20.660, que modifica Ley 19.419, en materia de ambientes libres de humo de tabaco escanea el siguiente código QR:



El consumo de tabaco representa la principal causa única prevenible de enfermedad, discapacidad y muerte en el mundo actual. El consumo de tabaco y la exposición al humo que se genera al fumar (humo de segunda mano) está causalmente asociados entre otras: al desarrollo de numerosos cánceres, enfermedades cardiovasculares, respiratorias, materno infantiles.

Vea presentación MINSAL sobre Ley de Tabaco escaneando el siguiente código QR:



Calcule el costo de fumar escaneando el siguiente código QR:



CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO

LEY 20.660

AMBIENTES LIBRES DE HUMO DE TABACO



¿Qué es el Tabaquismo?

El tabaquismo es una enfermedad crónica que se caracteriza por ser una drogodependencia: la nicotina, principio activo del tabaco, es una droga adictiva y como tal tiene las características de otras drogas: tolerancia, dependencia física y psicológica. La adicción a la nicotina obliga a los fumadores a mantener el consumo de tabaco y, de esta forma, suprimir o evitar los síntomas derivados del descenso de los niveles de nicotina en el organismo (síntomas de privación). Esto genera que las personas pierdan la libertad de decidir y se vean obligadas a mantener y aumentar progresivamente su consumo.

El humo que respiran los fumadores activos y pasivos contiene más de 4.000 sustancias con propiedades tóxicas, irritantes, mutágenos y carcinogénicas que van produciendo un efecto acumulativo que conduce a enfermedades. Algunas de ellas, las menos graves, se pueden presentar tempranamente; las más graves toman tiempo y se manifiestan después de 10 a 15 años de estar fumando.

